



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se reúnen para llevar a cabo Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones en las instalaciones de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, ubicadas en la calle Vidrio número 1792, en la colonia Moderna de esta ciudad; sesión que se celebra de acuerdo con la convocatoria realizada por el Presidente, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Se informa el Alta como sujeto obligado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI);
- IV. Se informa el cumplimiento y avance de la publicación de información fundamental en las Plataformas Estatal y Nacional.
- V. Se da cuenta de las solicitudes atendidas en el año 2021.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### I. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

En este acto, el Presidente del Comité, Francisco Javier Sierra Moreno, le solicitó a la Secretaria Técnica Michel Estefanía Rosa Vivar informe si existe quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue firmada por los presentes, pasando a formar parte integral de este documento, y donde se constata la presencia de:

1. Francisco Javier Sierra Moreno, Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y Presidente del Comité de Transparencia (Con voto de calidad).





2. Michel Estefanía Rosa Vivar, Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia (Con voto).
3. David Jhonatan Ruíz Corona, Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones e integrante del Comité de Transparencia (Con voto).

Del registro de asistencia se deriva que de un total de 3 (tres) miembros que conforman este Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se encuentran presentes 3 (tres) miembros, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, el Presidente del Comité de Transparencia, Francisco Javier Sierra Moreno, procedió a declarar formalmente quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por lo que se tendrán por válidos los acuerdos tomados durante la sesión.

## II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente concedió el uso de la voz a Michel Estefanía Rosa Vivar, Secretaria Técnica, quien dio lectura al Orden del Día. Acto seguido, el Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; con lo que todos los miembros del Comité de Transparencia manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.

## III. Se informa el Alta como sujeto obligado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica Michel Estefanía Rosa Vivar, quien manifestó que con fundamento en los artículos 24, punto 1, fracción V y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Agencia solicitó darse de Alta como sujeto obligado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por lo que mediante Acuerdo AGP-ITEI/005/2021, EXP. ALTA-SO/001/2021 emitido por el Pleno de Instituto en mención el día 10 de febrero de 2021, surtiendo efectos al día siguiente de su notificación, esto es a partir del día 17 de febrero de 2021 se determinó a esta Agencia, como sujeto obligado directo para efectos de transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

Acto seguido, el Presidente solicitó a los miembros de la Junta se den por enterados levantado su mano





en señal de conformidad o, en su caso, externen lo que consideren pertinente.

Al no existir pronunciamiento alguno, en este acto, se dan por enterados de Alta como sujeto obligado de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

#### **IV. Se informa el cumplimiento y avance de la publicación de información fundamental en las Plataformas Estatal y Nacional.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica Michel Estefanía Rosa Vivar, quien manifestó que el pasado 21 veintiuno de abril se presentó ante el ITEI el oficio AIRE/DJ/UT/008-2021, mediante el cual se informó sobre el cumplimiento de la obligación de publicar la información fundamental en el portal del internet del Gobierno del Estado de Jalisco, con excepción de los incisos reportados a la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, ya que el sistema no ha permitido la publicación de información de algunos incisos.

Por otro lado, se informa que la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se encuentra en proceso, ya que hasta el pasado sábado 17 diecisiete de abril fueron proporcionadas la clave de acceso y contraseña por parte de la Coordinación de Informática y Sistemas del ITEI, por lo que puso a consideración que en relación a la información fundamental faltante de publicar en la PNT se les otorgue 15 quince días hábiles a los Usuarios de Unidades Administrativas para concluir el proceso.

Acto seguido, el Presidente solicitó a los integrantes del Comité se den por enterados de lo expuesto en el presente punto, poniendo a su consideración la aprobación en el sentido de otorgar un plazo a los Usuarios de Unidades Administrativas para concluir el proceso publicación de información fundamental, por lo que los integrantes del Comité se dieron por enterados del cumplimiento y avance de la publicación de la información fundamental y, levantando su mano se aprobó por unanimidad otorgar un plazo de 15 quince días hábiles a los Usuarios de Unidades Administrativas para concluir el proceso de publicación de información fundamental en la PNT, instruyendo a la Secretaria Técnica para que realice las gestiones correspondientes.

#### **V. Se da cuenta de las solicitudes atendidas en el año 2021.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica Michel Estefanía Rosa Vivar, quien manifestó que del 1 uno de enero del presente año, al día de hoy, se han resuelto un total de 14 catorce solicitudes de información pública, clasificadas





de la siguiente manera:

Incompetencia	Afirmativa	Afirmativa Parcial	Negativa
2	1	2	9

Acto seguido, el Presidente solicitó a los miembros de la Junta se den por enterados levantado su mano en señal de conformidad o, en su caso, externen lo que consideren pertinente.

Al no existir pronunciamiento alguno, en este acto, se dan por enterados del total de solicitudes de información atendidas al día de hoy por la Agencia en el año 2021.

## VI. Asuntos Varios.

### a) Capacitación

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica Michel Estefanía Rosa Vivar, quien manifestó que se han estado recibiendo diversas capacitaciones por parte del ITEI, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones como sujeto obligado, las cuales son las siguientes:

Tema	Fecha	Hora	Personal Capacitado
Sujetos Obligados (Generalidades)	04-Marzo-2021	10:00 horas	-Titular Unidad de Transparencia -Titular Órgano Interno de Control. -Analista Especializado para jurídico.
SIPOT para Generadores de Reportes de Unidad Administrativa	23-Abril-2021	10:00 horas	-Titular Unidad de Transparencia -Titular Órgano Interno de Control. -Analista Especializado para jurídico.
INFOMEX	23-Abril-2021	11:00 horas	-Titular Unidad de Transparencia -Titular Órgano Interno de Control. -Analista Especializado para jurídico.
SIPOT para Administradores de Unidades Administrativas.	20-Mayo-2021	10:00 horas	-Titular Unidad de Transparencia -Titular Órgano Interno de Control. -Administradores de Unidades Administrativas de la PNT.





## VII. Clausura.

Al no existir punto adicional a tratar, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, el Presidente Francisco Javier Sierra Moreno, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, levantándose la presente acta para constancia.

Francisco Javier Sierra Moreno

Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones  
Presidente del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (Con voto de calidad)

Michel Estefanía Rosa Vivar

Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones  
(Con voto)

David Jhonatan Ruíz Corona

Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones  
Integrante del Comité de Transparencia de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (Con voto)



